

EXPEDIENTE N° 2551-2016.- ESPECIALISTA LEGAL: EMPERATRIZ CASTRO.- El Señor Juez, del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Permanente de Flagrancia de San Juan de Lurigancho, ha resuelto: Primero. - DECLARAR PROCEDENTE EL REQUERIMIENTO DE INCOACIÓN DE PROCESO INMEDIATO, que ha sido formulado por el representante del Ministerio Público, en la investigación que le sigue contra SERAPIO MEDINA HUAMAN, como presunto autor del delito contra la FAMILIA - OMISION DE ASISTENCIA FAMILIAR en agravio de Alexander Richard Medina Maguiña, disponiendo comparecencia simple. Segundo. DISPONGO, que la Segunda Fiscalía Provincial Penal de San Juan de Lurigancho, proceda emitir su acusación dentro del plazo ley conforme numeral seis del artículo 447, del nuevo Código Procesal Penal modificado por el decreto legislativo 1194. Tercero. SE DISPONE, que se notifique al imputado mediante EDICTOS con un extracto de la presente resolución.- PODER JUDICIAL - AURORA EMPERATRIZ CASTRO CASTRO - ESPECIALISTA LEGAL - CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA ESTE.-